

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-16

“ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO”
JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **16:00 (dieciséis)** horas del día **16 (dieciséis)** de **mayo de 2016 (dos mil dieciséis)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **36066001-017-16**, relativa a la adquisición de:

“Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina para los Servicios de Salud del Estado”

La **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobres separados y firmados o lacrados, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta por licitante.
2. Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos.
- 4.- De acuerdo al artículo 31, fracción VIII, la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas, se celebrarán el día **24 (veinticuatro)** de **mayo** del presente año, a las **16:00 (dieciséis) horas**, en tanto que el acto de la apertura económica

Carolina Pedraza B

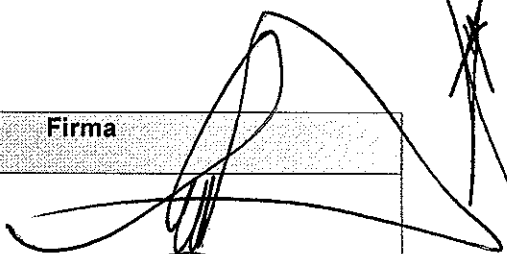
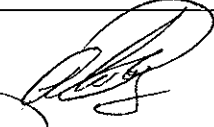
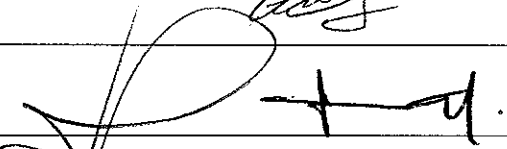
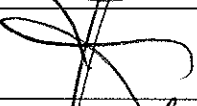
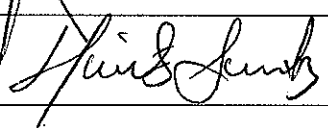


tendrá verificativo el **31 (treinta y uno) de mayo** del año que transcurre, a las **16:00 (dieciséis) horas** y finalmente el acto de fallo económico se celebrará el **03 (tres) de junio de 2016 (dos mil dieciséis)**, a las **14:30 (catorce treinta) horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.



7. La convocante hace mención que en cumplimiento al artículo 23 Bis de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima y 13, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en los cuales se establece que a partir del 12 de mayo del presente año, todas las etapas del procedimiento de licitación deben ser grabadas y transmitidas vía internet, este acto de Junta de Aclaraciones está siendo grabado y transmitido en términos de los artículos citados.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **16:30 (dieciséis treinta) horas** del día de su inicio, firmando los que en ella participan.

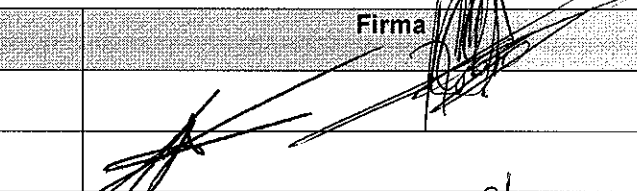

Funcionarios

Nombre	Firma
Dr. Rubén López Molina Presidente Suplente del Comité	
Dr. Rubén Álvarez Gil Representante de la Dirección de los Servicios de Salud	
Lic. Elizabeth Gallardo Ceja Representante de la Dirección Administrativa	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Recursos Materiales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C.P. Graciela Pedraza Barreda Representante de la Subdirección de Recursos Financieros	Graciela Pedraza B 
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre	Firma
LAE Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Lic. Ana Bertha Covarrubias Zamora Representante del REPSS	

Licitantes

Nombre	Firma
Jorge Valle Aguilar Teresita del Niño Jesús Rubio Aguilar	
Marmego y Cía. S.A. de C.V. Gustavo Radillo Salazar	



9
Gustavo Radillo Salazar





ANEXO # 1
PREGUNTAS DE GUILLERMO ESPINOSA BARRETO
DE CARACTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- ¿ QUE SE NOS SOLICITA EN LOS DOCUMENTOS 15 Y 16 DE LA PROPUESTA TECNICA? NO ME QUEDA CLARO A QUE SE REFIEREN CON LOS VALES DE PRODUCTIVIDAD, ASI COMO DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS PARA SU CANJE.	Este punto no aplica para la presente licitación, en virtud que el procedimiento que nos ocupa es relativo al "Adquisición de materiales, útiles y equipos de oficina para los Servicios de Salud del Estado".
2.- EN LOS DOCUMENTOS 13 DE LA PROPUESTA TECNICA, ASI COMO EN EL DOCUMENTO 18 DE LA PROPUESTA ECONOMICA. NOS SOLICITAN LOS ANEXOS 2 Y 2-A Y 11 Y 11-A RESPECTIVAMENTE. SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACION QUE LOS ANEXOS 2 Y 11 PUEDEN SER EN FORMA CONTINUA. CON ESTO AMBOS ANEXOS SERIAN IGUALES. ¿ PODEMOS OMITIR UN ANEXO, O DEBEMOS PRESENTAR AMBOS, AUN CAUNDO SERIAN IGUALES.	No se acepta su propuesta, se deberán presentar ambos formatos.
3.- DEBIDO A QUE ESTA LICITACION ES POR PARTIDA, PODEMOS LICITAR SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE ESTAMOS INTERESADOS A PARTICIPAR? O DEBEMOS COTIZAR EL 100% DE LAS PARTIDAS?	Si podrá ofertar por partida, siempre y cuando las propuestas presentadas cubran el 100% de los bienes solicitados, siendo esto aplicable para todos los licitantes.
4.- PARA LAS PARTIDAS 15 Y 16 NOS SOLICITAN BOLSA EN ROLLO, ROLLO DE 5 KILOS. ¿PODEMOS COTIZAR DICHAS PARTIDAS POR KILO? YA QUE LOS ROLLOS DE BOLSA NO VIENEN DE UN PESO ESPECIFICO, Y SE VENDEN DE ACUERDO A SU PESO	Si se acepta su propuesta, siendo esto aplicable para todos los licitantes.

[Handwritten signatures and marks]

Guillermo Espinosa Barreto

4

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>4.- EN ALGUNAS DE LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS LOS GRAMAJES NO SON LOS CORRECTOS YA QUE HAN CAMBIADO CON EL TRANCURSO DEL TIEMPO. TAL ES EL CASO DE LAS PARTIDAS 15,16,29,30,41,53,68,69,94,110,122,137,158,175 Y 199 ¿PODEMOS ACLARAR DICHAS DIREFERENCIAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES?</p>	<p>De conformidad con el numeral 3.5.1 inciso D) de las bases, la fecha límite para presentar sus preguntas feneció el 12 de mayo a las 10:00 horas.</p>
<p>5.- SOLICITO A LA CONVOCANTE UNA DESCRIPCION MAS DETALLADA DE LAS PARTIDAS 48, 49 Y 50</p>	<p>Se deberá apegar a la descripción señalada en el Anexo 1, para cada una de las partidas que menciona.</p>
<p>6.- PARA LA PARTIDA 152 EL PAPEL VITAFILM DE CUANTOS METROS ES EL SOLICITADO?</p>	<p>La partida 152 no corresponde al papel Vitafilm.</p>

DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- EN EL PUNTO 4.2 SE NOS ACLARA QUE EL UNICO IMPUESTO QUE PAGARA LA CONVOCANTE ES EL I.V.A. SOLICITO SE CONSIDERE EL IMPUESTO I.E.P.S 8% PARA LOS PRODUCTOS DE ALTO CONTENIDO CALORICO, COMO SON CHOCOLATES, CEREALES, GALLETAS, ETC. YA QUE ESTAMOS OBLIGADOS A TRIBUTAR DICHO IMPUESTO.</p>	<p>No se acepta.</p>

GRACIELA ROSARIO PZ

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large scribble on the left, several initials in the center, and a signature on the right that appears to be 'G' or 'C'.